

Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

CIRCULAR No.- 24/20

CONSEJO DIRECTIVO
Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

* Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):

En alcance a las circulares 118/19, 11/20 y 14/20 te reitero los montos de las cuotas de este año, la cuota anual del Colegio es de **\$4,019.20 (Cuatro mil diecinueve pesos 20/100 M.N.)** que podrás depositar en el Banco **Scotiabank Inverlat** en la cuenta No. **05601303295** o **clabe interbancaria 044840056013032950** a nombre del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

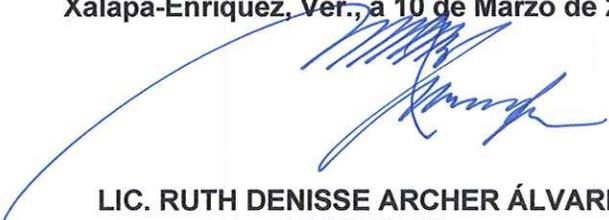
Por lo que se refiere a la cuota de Fondo de Garantía Subsidiaria de Responsabilidad Notarial es por la cantidad de **\$2,618.91 (Dos mil seiscientos dieciocho pesos 91/100 M.N.)** que podrás depositar en el Banco **BBVA Bancomer** en la cuenta No. **0449128018** o **clabe interbancaria 012840004491280188** a nombre de Fondo de Garantía Subsidiaria de Responsabilidad Notarial.

En caso de tener pendiente el pago de alguna de las cuotas del Colegio, este no podrá proveerte de los insumos necesarios para el desempeño en la función notarial, según lo establecido el artículo 207 de la Ley del Notariado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de haber cumplido ya en tiempo y forma con esta responsabilidad, te ruego hacer caso omiso del presente.

Agradezco tu apoyo, quedando a tus órdenes para cualquier duda.

Te invito a seguir en Twitter la cuenta @notariosver y en Facebook: Notarios Veracruz, los mensajes de nuestro Colegio.

ATENTAMENTE
Xalapa-Enríquez, Ver., a 10 de Marzo de 2020.



LIC. RUTH DENISSE ARCHER ÁLVAREZ
TESORERA